

15. La Función Pública Local: Concepto. Clase. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Especial referencia a los Policías Locales. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos locales.

16. La actividad de los Policías Locales. Funciones según la Ley Orgánica 1/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley de Coordinación de las Policías Locales.

17. Ley de Seguridad Vial. El Reglamento de circulación, Normas generales de circulación. Transportes de mercancías que requieren precauciones especiales.

18. Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol.

19. La ciudad. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupo social.

20. La sociedad de masas. Características.

21. Características poblacionales, urbanas y rurales del municipio. Centros y establecimientos de interés policial.

Martos, 24 de mayo de 2002.- Alcalde-Presidente, José A. Saavedra Moreno.

## SDAD. COOP. AND. GABINETE TECNICO DE GESTION Y RECURSOS DE TRIGUEROS

*ANUNCIO de disolución. (PP. 1832/2002).*

En cumplimiento del art. 110 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Universal de la Cooperativa S. Coop. And. Gabinete Técnico de Gestión y Recursos de Trigueros, celebrada el día 2 de enero de 2002, adopta el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110.c) y d), de la mencionada Ley y el nombramiento de los socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Trigueros, 31 de mayo de 2002.- Los socios liquidadores, Jesús Bueno Quintero, 29.043.848-T; Benito Delgado Lancha, 44.231.280-A; Francisco García Fernández, 44.226.286-T.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63